



Organización de los
Estados Americanos



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

DÉCIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
20-21 de febrero, 2014
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/X.2.14
CICTE/doc.6/14
26 febrero 2014
Original: inglés

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL
TERRORISMO, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR ALLAN CULHAN,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE CANADÁ ANTE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL
TERRORISMO, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR ALLAN CULHAN,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE CANADÁ ANTE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Conforme a las Declaraciones adoptadas en las sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y apoyando todas las resoluciones relacionadas con terrorismo adoptadas por la Asamblea General y el Consejo Permanente de la OEA, las delegaciones se reunieron para el Decimocuarto Período Ordinario de Sesiones del CICTE y continuaron sus deliberaciones sobre cómo incrementar la capacidad de los Estados miembros de prevenir y combatir el terrorismo en el hemisferio.

Las deliberaciones mantenidas durante el Decimocuarto Período Ordinario de Sesiones del CICTE se centraron en tres temas y destacaron los siguientes puntos:

1. Cómo enfrentar las actividades delictivas que pueden agravar la amenaza del terrorismo.

Si bien la noción sobre la naturaleza exacta de la relación entre terrorismo y crimen organizado transnacional varía entre los Estados miembros, se reconoció que algunas redes terroristas se beneficiaron por medio de varios tipos de actividades delictivas, tales como el tráfico de drogas y de armas, la extorsión, el secuestro por rescate, el tráfico humano, el lavado de dinero y la explotación minera ilegal, entre otras.

Los Estados miembros subrayaron la importancia de fortalecer la cooperación hemisférica en los ámbitos subregional, regional e internacional para combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluyendo la necesidad de mejorar nuestro conocimiento y análisis de las actividades delictivas que puedan agravar la amenaza del terrorismo.

2. Fortalecimiento de la respuesta de la justicia penal ante los actos de terrorismo

Los Estados miembros reconocieron que el fortalecimiento de los sistemas de justicia penal y del estado de derecho, tal como el respecto a los derechos humanos, es esencial para prevenir y responder a los actos de terrorismo.

Los Estados miembros estuvieron de acuerdo en la importancia de que las respuestas del sector de la justicia penal ante el terrorismo sean justas y efectivas, con inclusión de los aspectos relacionados con la cooperación judicial internacional, la asistencia jurídica mutua, el intercambio de información y las investigaciones conjuntas para respaldar el procesamiento judicial de los casos de terrorismo potencialmente complejos que sean de naturaleza transnacional.

3. Mejorar la eficacia del CICTE y de los Puntos Nacionales de Contacto

Los Estados miembros acogieron la iniciativa del Presidente de buscar formas de mejorar la eficacia de la reunión de los Puntos Nacionales de Contacto y de mejorar la sostenibilidad financiera del CICTE a largo plazo.

Varios Estados miembros expresaron su apoyo a la reorganización interna de la Secretaría de Seguridad Multidimensional y a la necesidad de armonizar esa labor con la iniciativa de modernización de la gestión y del ejercicio más general de Visión Estratégica que se está realizando actualmente en la OEA.

El Presidente buscará formalmente el aporte de los Estados miembros para la lista de propuestas concretas presentadas por los Estados miembros durante la sesión plenaria, y planteará la creación de un grupo de trabajo informal para presentar recomendaciones que podrían fortalecer el trabajo de este comité.

El Presidente invita a los Estados miembros a cooperar con la Secretaría del CICTE para la puesta en marcha del Plan de Trabajo Anual del CICTE, el cual incluye áreas de trabajo tales como control fronterizo, asistencia legislativa, combatir el financiamiento del terrorismo, protección a la infraestructura crítica, fortalecimiento de estrategias para nuevas amenazas terroristas y coordinación y cooperación internacional, adoptadas durante el Decimocuarto Período Ordinario de Sesiones del CICTE.

El Presidente reafirma la solicitud realizada por el Secretario Ejecutivo del CICTE de que los donantes tradicionales mantengan o aumenten su nivel actual de apoyo y que los Estados miembros, con inclusión de donantes no tradicionales, tanto dentro como fuera del hemisferio, contribuyan por primera vez o aumenten su contribución normal al CICTE, por modesta que sea, para facilitar la ejecución de sus funciones y promover el mejoramiento de sus programas y el alcance de su trabajo.

El Presidente insta a que el Fondo Regular de la OEA contribuya con los recursos necesarios para suministrarle a la Secretaría del CICTE los recursos necesarios para continuar sus tareas y poner en marcha los mandatos, programas y actividades contenidos en el Plan de Trabajo adoptado durante el Decimocuarto Período Ordinario de Sesiones del CICTE.